

# Apuntes en torno a los límites del género y potencias del patriarcado como categorías de análisis en la disputa por la reproducción de la vida desde México

*Notes on the limits of gender and the powers of patriarchy as categories of analysis in the dispute over the reproduction of life from Mexico*

**Amaranta Cornejo Hernández**

Instituto de Investigaciones Sociales y Humanidades, de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Puebla de Zaragoza, México

Correo electrónico: amarai@unam.mx

Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-9481-1194>

ARTÍCULO DE REFLEXIÓN

Fecha de recepción: octubre 14 del 2022 - Fecha de aprobación: julio 7 del 2023

DOI: [10.15446/cp.v18n35.105287](https://doi.org/10.15446/cp.v18n35.105287)

## **Cómo citar este artículo:**

APA: Cornejo Hernández, A. Apuntes en torno a los límites del género y potencias del patriarcado como categorías de análisis en la disputa por la reproducción de la vida desde México. *Ciencia Política*, 18(35). <https://doi.org/10.15446/cp.v18n35.105287>

MLA: Cornejo Hernández, A. "Apuntes en torno a los límites del género y potencias del patriarcado como categorías de análisis en la disputa por la reproducción de la vida desde México". *Ciencia Política*, vol. 18, n.º 35, doi:10.15446/cp.v18n35.105287. (fecha de acceso).



Este artículo está publicado en acceso abierto bajo los términos de la licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 2.5 Colombia.

### Resumen

El presente artículo presenta apuntes en torno a algunas reflexiones críticas producidas por académicas-activistas que invitan a revisar la categoría patriarcado como un germen con el que (re)construir sentido en la intensa vida política, sacudiendo al género, en tanto categoría analítica, a la luz de los procesos histórico-feministas en la región, en el contexto de lo que en 2018 las zapatistas enunciaron como “una lucha multicolor por mantenernos vivas”. Así se revisita al género a la luz de propuestas teóricas de los feminismos materialistas, de la diferencia, intuitivos, y de la economía feminista emancipatoria, para dialogar a su vez con los renovados repertorios de acción feministas como son los paros y la producción de justicia feminista, los cuales disputan la reproducción social de la vida en un contexto de violencias exacerbadas en contra de las mujeres y seres feminizados.

*Palabras clave: patriarcado; género; feminismos latinoamericanos.*

### Abstract

The present paper presents notes on some critical reflections produced by academic-activists who invite to review the patriarchy category as a germ from which to (re)build meaning in the intense political life; thus shaking gender, as an analytical category, in light of the historical feminist processes in the region in the context of what in 2018 the Zapatistas enunciated as a multi-choral struggle to keep us alive. Thus, gender is revisited in the light of theoretical proposals of materialist feminisms, difference feminisms, intuitive feminism, and of the emancipatory feminist economy, dialoguing in turn with the renewed repertoires of feminist action such as strikes and the production of feminist justice, which dispute the social reproduction of life in a context of exacerbated violence against women and feminized beings.

*Keywords: Patriarchy; Gender; Latinamerican Feminisms.*

## Zarpar

En el otoño del 2021, impartí con Raquel Gutiérrez una materia optativa para lxs estudiantes<sup>1</sup> de la línea de Entramados Comunitarios y Formas de los Políticos (Entramados), de la Maestría en Sociología, del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades (ICSYH). En la preparación del *syllabus* y las lecturas a trabajar, decidimos discutir a profundidad, desde el orden simbólico, las propuestas feministas que a lxs estudiantes les permitirían (re)construir sentido a partir de sus investigaciones en un mundo dañado (Haraway, 2019). Convocamos a leer a diversas feministas, ninguna de las cuales partía del género como categoría central de sus análisis. En mi experiencia docente en cursos de feminismos, siempre retomábamos al género como centro gravitacional para el análisis; así este curso abría una constelación de diálogos. A lo largo de los cuatro meses del seminario, entre todo el grupo revisamos textos y experiencias organizativas de diversas feministas, para debatir preguntándonos, cómo, en diversos territorios, la mayoría de ellos en México, las mujeres reproducían la vida en medio de una crisis de violencias múltiples, que llamaré “guerra contra las mujeres” (Gago, 2019). Este artículo retoma algunas de aquellas resonancias e inspiraciones germinadas a lo largo de aquel curso y me hago cargo de la responsabilidad de lo que en las siguientes páginas expondré. No por esto dejo de agradecer a esxs estudiantes por su generosidad en las discusiones, las cuales son la inspiración de este artículo: Amalia de Montesinos, Claudia Hernández, Jorge Murillo, Sandra Milena Izquierdo y Sarai Soto.

En las siguientes páginas presento algunos apuntes que intentan entender de forma situada cómo el género, en tanto categoría analítica, está siendo sacudido a partir de reflexiones críticas producidas por académicas-activistas que invitan a retomar la categoría patriarcado como un germen con el que (re)construir sentido en la intensa vida política de los feminismos en México<sup>2</sup>. Con tales sacudidas, el género acaso recupe-

---

1 Estaba el grupo formal, y hubo un grupo creciente y variante de compañeras estudiantes del mismo posgrado, como de otros programas.

2 Reconozco a México como mi lugar de enunciación, para desde aquí propiciar diálogo con feministas catalanas, madrileñas, italianas, alemanas, estadounidenses, chicanas, argentinas, bolivianas, brasileñas, mexicanas y chilenas. Hago referencia a la región latinoamericana, en aras de reconocer estos diálogos, considerando la parcialidad de mis reflexiones.

re su potencia política<sup>3</sup> para análisis situados. Es pertinente reconocer que el presente ejercicio reflexivo parte de conversaciones compartidas (Haraway, 1995) transgeneracionalmente que buscan rebasar la lógica del par ordenador que parte del patriarcado a partir de lo masculino / femenino, para seguir con el colonialismo en términos de público / doméstico e individualidad / colectividad, y sigue con el capitalismo a partir de capital / vida; mercado / cotidianidad. Este par imbricado de forma compleja, históricamente invisibiliza y desconecta de forma sistemática la complejidad de las luchas de las mujeres por poner la vida en el centro desde diversas constelaciones latinoamericanas. Así recentro la disputa por los términos de reproducción de la vida, frente a la cosa escandalosa (Haraway, 1995) que es el ensamblaje del patriarcado con el colonialismo y el capitalismo, en el que el género es un rasgo de esta cosa escandalosa.

En la primera parte del texto presento un breve recordatorio sobre el devenir del género en la región latinoamericana, para contextualizar su emergencia y eventual proceso de institucionalización. En la segunda parte planteo una digresión teórica con el ánimo de dimensionar a dicha categoría a la luz de otra que la antecede: el patriarcado. La tercera parte abre un espacio para reconocer límites analíticos del género, lo cual, a su vez, permite prefigurar claves para su renovación en clave de despatriarcalización, en lo que reconozco una crisis de violencias múltiples. En la última parte desarrollo lo que considero es una tensión actual que permite imaginar alianzas inesperadas (Galindo, 2021) en el análisis y la movilización feminista en México, que podrían acaso revitalizar los análisis que retomen al género como parte de sus andamiajes teóricos, pero, sobre todo, para nutrir prácticas en la disputa por la reproducción social de la vida en medio de una prolongada crisis (Pérez-Orozco, 2014).

### **Constelaciones feministas en tensión**

Para quienes cursamos estudios universitarios en el pase del siglo XX al XXI, el género fue una de las puertas de entrada al análisis de las condiciones de opresión de las mujeres en los campos de los conocimientos sociales y humanísticos. Pienso aquí en lo que años más tarde María Luisa Femenías (2007) llamaría “la ficción de la mujer latinoamericana”,

---

3 En 2017, publiqué un capítulo (Cornejo, 2016), en el cual señalé la necesidad de reconocer la genealogía feminista del género como categoría de análisis. En esta entrega tomo distancia para hacer una nueva revisión desde otras claves teóricas.

la cual a finales del siglo XX estaba siendo impugnada por su carácter de homogenización, marcando una ruptura con la categoría de mujer. El género, en tanto distinción de los cuerpos social y culturalmente sexuados, habilitaba cierto reconocimiento de las distintas situaciones y condiciones que habitamos las mujeres en la región. De esta forma nos tocó la transición de hablar de las mujeres, a pensar en la clave del género. Sin duda, esta categoría analítica permitía hacer visible a las mujeres como un sujeto históricamente expropiado de su agencia en la producción del conocimiento, a partir de dinámicas de poder basadas en roles, estereotipos y mandatos imbricados por el orden del género. Para y en la región latinoamericana, el debate en torno a la (des)esencialización de la categoría mujer se apoyaba en el género.

Al mismo tiempo, los procesos de institucionalización de los feminismos liberales se afianzaban al lograr poner al género en las agendas de las instancias multilaterales (Gargallo, 2012; Matos, M. y Paradis, C., 2013.), como la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal). Con un paso más lento, el género se instalaba en la currícula de las universidades. En palabras de María Luisa Femenías (2007), esta labor de orden simbólico constituyó el tráfico de teorías emergidas de los distintos territorios en los que el género se manifestaba, (re)producía y leía de formas diferenciadas.

Considero que este proceso es importante observarlo con una mirada que rastrea luchas de mujeres organizadas y movilizadas en distintos frentes en la región (Cornejo, 2016), para (re)conocer que la institucionalización del género está precedida de diversas luchas encarnadas por mujeres en distintos ámbitos, quienes no siempre retomaron tal categoría en sus discursos. Del ámbito mexicano menciono algunos de ellos (Espinoza, 2009): los de base popular, los indígenas, los rurales, los urbanos, los político-militares y los académicos; todos impugnan ese proceso ante la instauración de narrativas y ritmos que homogenizan realidades con sus propias dinámicas (Martínez, 2019) y, no pocas veces, cuestionan la pertinencia política del género. Disputan la (re)producción de subjetividades que no sean refuncionalizadas por el capitalismo (Vega, 2011), a partir de procesos de institucionalización que llevan a la profesionalización de los feminismos. Acto que instaura una brecha entre lo que se hace desde y para las instituciones gubernamentales, y lo que se construye en los territorios. A esta disputa propongo darle forma a partir del orden simbólico, que constituye el tráfico de teorías (Femenías, 2007), en

las cuales la división entre lo institucional y lo autónomo se desdibujaba en aras de una complejización en el entendimiento, pero, sobre todo, en la transformación de las realidades de las mujeres latinoamericanas

Otra trama importante de reconocer en la tensión sobre los feminismos y el género es la de las mujeres racializadas, comenzando por las chicanas (Moraga, 2016). Las feministas afrodescendientes (Hill Collins, 1991; hooks, 1989; Walker, 1983), como se llamaban a sí mismas en aquella época de la diáspora africana (Wilentz, 1992), nutren la conversación latinoamericana en torno a la crítica a la colonialidad de los feminismos que invisibilizan las opresiones surgidas por procesos de racialización (Machado, 2014). Por su parte, las mujeres indígenas aluzan con un debate que pregunta si el sentipensar de las mujeres que subvierten políticamente dinámicas de opresión debe siempre circunscribirse a los feminismos (Cumes, 2014). Estas tramas nos plantean la profunda reflexión en torno al género como una categoría que replica la colonialidad, en tanto impone una forma de nombrar la manera como se organizan las relaciones sociales en sociedades que han luchado por su liberación. Nos interpelean en torno a lo que Mariana Mora advierte como una preferencia por “el referente del feminismo dominante cuando seguimos colocando ese feminismo dominante en el centro porque lo seguimos convirtiendo en el referente para cuestionar o criticar” (Martínez, 2019, p. 146) y señala el reto de no replicar una “perspectiva de género racializada” (p. 147). De esta forma, estas otras tramas nos invitan a un desplazamiento necesario para poder escuchar y dialogar con otras mujeres que aportan a la crítica y la transformación social.

No menos importante es el debate planteado por el feminismo postestructural, el cual a lo largo del siglo XXI ha nutrido el cuestionamiento al binarismo, que en un principio instaaura el género. Partiendo de ahí, las propuestas *queer* van más allá de la crítica a la lógica dicotómica, para señalar que el género es una conceptualización que arranca del reconocimiento de aspectos biológicos a partir de los cuales se instauran los sexos, sin reconocer a cabalidad los sesgos culturales, que al final son un ejercicio de poder en la creación de estas categorías analíticas, que ocultan lo que tienen de construcción.

Los debates aquí planteados de forma sucinta y esquemática no se manifiestan así en nuestros territorios latinoamericanos, sino que lo

hacen de forma (des)ordenada<sup>4</sup>, según el momento sociopolítico que se viva. La idea de presentarlos y señalar sus aportes críticos es reconocer el sólido y nutricional debate que se genera entre y en los diversos feminismos, lo que la epistemología feminista llamaremos lo situado, es decir, formas diversas como se encarnan las experiencias que sostienen las argumentaciones. En relación con el género, podemos entonces (re)conocer un creciente cuestionamiento a su pertinencia política como categoría de análisis, el cual, como plantearé sobre todo en el último apartado, es una fértil tensión entre feminismos que se va radicalizando de forma intergeneracional para aluzar otras formas de producir sentido y conocimiento.

### **Echar la mirada hacia atrás**

Con el ánimo de profundizar en los debates, planteo en este apartado una breve digresión que nos permita contar con elementos que visibilicen la relevancia del género como una categoría analítica que en sus inicios contenía el germen de la transformación social. Considero importante rastrear sus orígenes teóricos, los cuales parten del patriarcado. Para hacer esto es no solo pertinente, sino importante, apuntar que, si bien las propuestas teóricas que retomo han sido producidas en el norte global, como lugar donde han sido pensadas y enunciadas, el concepto de patriarcado debe ser entendido en su proceso histórico. La potencia está en reconocer cómo se manifiesta de manera diferenciada según tiempos y espacios, y cómo no es una esencia que se encarna en cuerpos masculinos, sino que es una lógica que ordena pensamientos, decisiones y prácticas. De esta forma, la discusión que se produce al retomar al patriarcado para complejizar al género, aluza la reiterada lucha de las mujeres por defender las condiciones en las que se reproduce la vida y que desbordan al género, al señalar su imbricación con otras categorías analíticas. Entonces, en las siguientes páginas retomaré, por un lado, las propuestas de Gayle Rubin (1986) y Gerda Lerner (1990) en torno al sistema sexo-género; y por el otro, la revisión historizante de María Mies (2018) sobre la categoría del patriarcado.

---

4 La idea de (des)orden alude al hecho de impugnación a un sistema imbricado (patriarcado-colonialismo-capitalismo) que busca establecer regularidades y patrones como forma de paralizar lo que en la vida política es caótico, en tanto creativo de otras formas de pensarnos y relacionarnos.

Con el presupuesto de que ninguna teoría por separado permite entender la “infinita variedad y monótona similaridad” (Rubin, 1986, p. 98), Rubin revisa críticamente al marxismo y al psicoanálisis para proponer al sexo y al género como un sistema imbricado que complejiza el entendimiento de la organización social sobre la vida de las mujeres y los hombres, y enfatiza que tal organización se manifiesta de forma distinta en lugares y tiempos concretos. Así, partir desde Rubin permite entender al patriarcado como un cúmulo de convenciones sociales basadas en la sexualidad que (re)producen jerarquías de dominación y control sobre los cuerpos de las mujeres. Su análisis, si bien parte de la dominación masculina sobre la sexualidad de las mujeres, también aporta claves para construir el entendimiento de cómo ese sistema social se basa en la desigualdad y la dominación. Recobro aquí tan solo el análisis que ella hace del parentesco para ejemplificar las dinámicas señaladas:

Si las mujeres son los regalos, los asociados en el intercambio son los hombres. Y es a los participantes, no a los regalos, que el intercambio recíproco confiere su casi mística fuerza de vinculación social. Las relaciones en un sistema de este tipo son tales que las mujeres no están en condiciones de recibir los beneficios de su propia circulación. En cuanto las relaciones especifican que los hombres intercambian mujeres, los beneficiarios del producto de tales intercambios, la organización social, son los hombres. (Rubin, 1986, p. 110)

En este análisis emerge una radiografía de qué es y cómo funciona el patriarcado: una organización social basada en la jerarquización, en la que la parte que detenta el mayor escalafón —lo masculinizado— ejerce el poder de forma desigual en relación con la parte inferior —lo feminizado—, extrayendo no solo su energía vital, sino su propia simbolización. Por su parte, el análisis hecho por Lerner en torno a la asignación de las mujeres en la escala social a partir del control, de nuevo, de su sexualidad, entendida como la capacidad de reproducción biológica, nutre el análisis planteado por Rubin en la década de los ochenta, al tiempo que se engarza con el trabajo de Mies al efectuar los rastreos históricos y arqueológicos que dan cuenta de la ancestralidad del patriarcado como un sistema que ordena la vida a partir de un referente único: el hombre.

El primer papel social de las mujeres definido según el género fue ser las que eran intercambiadas en transacciones matrimoniales. El papel genérico anverso para los hombres fue el de ser los que hacían el intercambio o que definían sus términos. Otro papel femenino definido según el



género fue el de esposa “suplente”, que se creó e institucionalizó para las mujeres de la élite. Este papel les confería un poder y unos privilegios considerables pero dependía de que estuvieran unidas a hombres de la élite como mínimo, en que cuando les prestaran servicios sexuales y reproductivos lo hicieran de forma satisfactoria. Si una mujer no cumplía esto que se pedía de ella, era rápidamente sustituida, por lo que perdía todos sus privilegios y posición.

El papel de guerrero, definido según el género, hizo que los hombres lograran tener poder sobre los hombres y las mujeres de las tribus conquistadas. Estas conquistas motivadas por las guerras generalmente ocurrían con gentes que se distinguían de los vencedores por la raza, por la etnia o simplemente diferencias de tribu. En un principio, la “diferencia” como señal de distinción entre los conquistados y los conquistadores estaba basada en la primera diferencia clara observable, la existente entre sexos. Los hombres habían aprendido a vindicar y ejercer el poder sobre personas algo distintas a ellos con el intercambio primero de mujeres. Al hacerlo obtuvieron los conocimientos necesarios para elevar cualquier clase de “diferencia” a criterio de dominación.

Desde sus inicios en la esclavitud, la dominación de clases adoptó formas distintas en los hombres y las mujeres esclavizados: los hombres eran explotados principalmente como trabajadores; las mujeres fueron siempre explotadas como trabajadoras, como prestadoras de servicios sexuales y como reproductoras. Los testimonios históricos de cualquier sociedad esclavista nos aportan pruebas de esta generalización. Se puede observar la explotación sexual de las mujeres de clase inferior por hombres de la clase alta en la antigüedad, durante el feudalismo, en las familias burguesas de los siglos XIX y XX en Europa y en las complejas relaciones de sexo/raza entre las mujeres de los países colonizados y los colonizadores: es universal y penetra hasta lo más hondo. La explotación sexual es la verdadera marca de la explotación de clase en las mujeres. (Lerner, 1990)

(Re)crear el diálogo entre Gayle Rubin y Gerda Lerner es pertinente, porque visibiliza la pervivencia del patriarcado, mientras en el plano social seguimos funcionando a partir de intercambios, que no son solo por medio del parentesco, en el más estricto sentido de crear familias, sino como formas de crear alianzas territoriales, como la guerra contra las mujeres, en términos de expropiación de las condiciones dignas para reproducir la vida. Profundizaré sobre esto en los siguientes apartados.

Tenemos, entonces, que el aporte teórico del sistema sexo-género nos habilita para ubicar una de las separaciones más sedimentadas en las sociedades occidentales contemporáneas: la jerarquización de lo masculino sobre lo femenino, en la cual la primera categoría tiene mayor valor y encarna en los hombres, y hace referencia a lo público y lo racional; mientras que la segunda jerarquía es inferior respecto de la primera, encarna en las mujeres, y feminiza a la naturaleza, las emociones y los ámbitos privado e íntimos. Aquí el patriarcado como categoría nos habilita para reconocer la ancestralidad de dinámicas de poder que (pre) figuran organizaciones sociales. Veamos de nuevo a Lerner, para evidenciar esas dinámicas patriarcales en las que emerge el género, sin embargo, lo hace de forma imbricada con el racismo y el clasismo:

A diferencia de las necesidades económicas en las sociedades cazadoras y recolectoras, los agricultores podían emplear mano de obra infantil para incrementar la producción y estimular excedentes. El colectivo masculino tenía unos derechos sobre las mujeres que el colectivo femenino no tenía sobre los hombres. Las mismas mujeres se convirtieron en un recurso que los hombres adquirían igual que se adueñaban de las tierras. Las mujeres eran intercambiadas o compradas en matrimonio en provecho de su familia; más tarde se las conquistaría o compraría como esclavas, con lo que las prestaciones sexuales entrarían a formar parte de su trabajo y sus hijos serían propiedad de sus amos. En cualquier sociedad conocida los primeros esclavos fueron las mujeres de grupos conquistados, mientras que a los varones se les mataba. Sólo después que los hombres hubieran aprendido a esclavizar a las mujeres de grupos catalogados como extraños supieron cómo reducir a la esclavitud a los hombres de esos grupos y, posteriormente, a los subordinados de su propia sociedad.

De esta manera la esclavitud de las mujeres, que combina racismo y sexismo a la vez, precedió a la formación y a la opresión de clases. Las diferencias de clase estaban en sus comienzos expresadas y constituidas en función de las relaciones patriarcales. La clase no es una construcción aparte del género, sino que más bien la clase se expresa en términos de género. (Lerner, 1990)

El análisis de la esclavitud hecho por Lerner con la clave del patriarcado resuena con el trabajo de María Mies (2018), quizá de forma más clara en lo que ella llama “la domesticación del trabajo”. A partir de ahí nos permite entender la milenaria sedimentación del patriarcado con

un detallado análisis de las formas cómo este implicó la “dirección equivocada” (Federici, 2018, p. 16) en la historia de las sociedades humanas. Recupero la noción de “dirección equivocada” de Silvia Federici, porque precisamente el trabajo de Mies nos permite reconocer las violencias múltiples que dicho sistema ha significado en la vida de las personas, mediante dinámicas basadas en la apropiación de la naturaleza y del cuerpo de la mujer y seres feminizados, y la reificación continua de la separación humanidad-naturaleza, a partir de la dicotomía entre tecnología de reproducción social, como la conservación de alimentos desde tiempo inmemoriales, y las tecnologías de dominio, como la industria bélica.

El análisis de la relación-objeto que mujeres y hombres establecieron ancestralmente con la naturaleza nos permite entender esta dirección equivocada. Mientras que la relación establecida por las mujeres en las sociedades recolectoras prefiguraba “una capacidad cooperativa humana, y reflejaban la capacidad de ‘pensar en el mañana’, [...] aprender unos de otros, con la capacidad de traspasar sus conocimientos de una generación a otra y aprender de experiencias pasada o, en otras palabras, construir historia” (Mies, 2018, p.122), la relación-objeto de los hombres con la naturaleza por el tipo de herramientas que desarrollaron, las cuales no eran de producción sino de destrucción y coerción:

- a) Las principales herramientas de los cazadores no son instrumentos de producción de vida sino de destrucción de la misma. Sus herramientas no son básicamente medios de producción sino de destrucción, y pueden ser también utilizadas como medios de coerción contra otros seres humanos.
- b) Esto proporciona a los cazadores un poder sobre los seres vivos, tantos seres humanos como animales que no nace de su propio trabajo productivo [...]
- c) La relación-objeto que se mantiene mediante las armas supone básicamente una relación depredadora o explotadora: los cazadores se apropian de la vida pero no pueden producir vida. [...] Todas las relaciones de explotación que se han ido creando posteriormente entre apropiación y producción son, en el último análisis, creadas gracias al uso de las armas como método coercitivo.

[...]

- f) [...] Podemos afirmar que las primeras formas de propiedad privada no fueron las ejercidas sobre alimentos o ganado sino sobre esclavas femeninas secuestradas (Meillasoux, 1975, y Bonnerman, 1975, como se citaron en Mies, 2018, pp. 132-133)

Los aportes de Lerner y Mies, quienes desde un rastreo arqueológico, permiten ver los orígenes de las relaciones de poder sedimentadas en los ordenadores de género. Por esto, traer al presente al patriarcado como concepto puede habilitarnos para interpelar al género como categoría de análisis y reconocer sus límites analíticos. Pienso que los aportes de María Mies y Silvia Federici (2013), entre otros, abren la posibilidad de desbordar las posibles esencializaciones que se hagan en los usos del género, ya que señalan de forma muy clara cómo el patriarcado es la base de la división sexual, social e internacional del trabajo. Esta es una de las bases en torno a las cuales gira el mundo moderno que habitamos, ya que sostiene a otro sistema social que organiza la vida: el capitalismo. En palabras de Silvia Federici, se trata de entender “cuáles son las auténticas fuerzas que han dirigido la historia del mundo y cuál es el auténtico rostro, la realidad del sistema capitalismo en el que vivimos” (Federici, 2018, p. 16).

Pensar en el trabajo a partir de la clave de las feministas materialistas nos permite ir más allá de los roles de género, ubicándonos frente al trabajo reproductivo como la línea divisoria y centro de disputa entre las mujeres y el capitalismo; en palabras de Leopoldina Fortunati, se trata de (re)conocer que las mujeres históricamente hemos sido expropiadas de las propiedades, las cuales suelen ser menos que las de los hombres, “excepto de la fuerza de trabajo en sus dos caras: reproductiva y productiva. La otra cara de la liberación de la mujer es la obligación de vender estas dos mercancías, de someterse a la relación de trabajo no directamente asalariado y a la relación de trabajo asalariado” (Fortunati, 2019, p. 44).

Veremos, entonces, cómo las mujeres y seres feminizados, en la imbricación del patriarcado con el capitalismo, no se liberan del trabajo de reproducción social de la vida, a pesar del espejismo de emancipación del trabajo productivo. Al contrario, se ven obligadxs<sup>5</sup> a venderse al trabajo asalariado y al no directamente asalariado, instaurando lo que Wendy Brown llamara “una moralidad neoliberal” (2019). Aquí el análisis se complejiza, porque al prefigurar la imbricación del género con la clase y la raza, como lo hicieron Mies y Lerner, a lo cual yo tejería con el marcador de edad, para señalar las diferencias en las afectaciones, según las coordenadas sociales que consideren lo generacional.

---

5 La diversidad genérica está plasmada a partir de la x en la partícula de género de las palabras en este artículo.

## Los límites como potencia

Al regresar al patriarcado como germen que dio forma y entender diversos problemas sociales, surge la pregunta sobre cómo el género puede ir más allá de los límites que impone un análisis de las separaciones en clave dicotómica femenino / masculino, para partir de las imbricaciones que permitan entender y desmontar las sedimentaciones sociales que ejercen asimétricamente el poder a partir de una jerarquización patriarcal imbricada con sistemas de dominación como el colonialismo y el patriarcado. Para responder esta pregunta planteo tres límites que los feminismos institucionalizados, señalados atrás, producen. Están las críticas planteadas desde los años setenta del siglo XX por Leopoldina Fortunati (2019), y a inicios del siglo XXI por Milagros Rivera Garretas (1997, 2005), con sus posturas teóricas en torno a las lógicas liberales de ciertos feminismos. Fortunati, como ya vimos, centrada en la crítica a la separación reproducción / producción, señala la dificultad para las mujeres de escapar al trabajo mediado por el salario, quedando insertas en un bucle en el cual al insertarse en el trabajo productivo no se liberan, porque realizan de todas formas labores reproductivas.

Así emerge que “el problema central es el tiempo de trabajo, la lucha por la reducción del tiempo total de trabajo (doméstico y extradoméstico), que es una lucha que concierne no solo a la organización de la jornada laboral, sino ante toda a la organización capitalista del trabajo” (2019, p. 26). Esta crítica habilita una mirada más amplia que desborda al género, ya que este institucionalmente mira las divisiones y sus efectos, sin llegar a la raíz del ordenador de la vida financiarizada en el siglo XXI.

En esta crítica a la narrativa institucional del género, invoco a Milagros Rivera Garretas cuando cuestiona la narrativa de la igualdad que se sostiene en el androcentrismo (1997; 2005). Al recapitular, ese androcentrismo, producto del patriarcado, se expresa en la jerarquización social que ordena la vida reproductiva y la centra en lo productivo. Ante esto, el límite del género, como categoría de análisis, contiene su germen político, ya que da luz sobre cómo el patriarcado se manifiesta en lugares y momentos situados:

Nadie nace en neutro.

El hecho de nacer niña o niño viene antes del contrato social. Esto quiere decir que es un hecho previo a la pertenencia de clase, para entendernos. Es un hecho susceptible de historia, porque no se es niña de la misma manera hoy que ayer. [...] No es, por tanto, un dato fijo, sino un he-

cho interpretable, un hecho siempre en movimiento, siempre en proceso de conservación y de cambio. (Rivera, 2005, p. 29)

Me acompaño de Rivera Carretas para cuestionar al género como un pilar de narrativas liberales que prefigurarían una de las metas de igualdad entre mujeres y hombres mediante acciones afirmativas como la paridad y equidad de género. Estas narrativas se apoyarían en el par ordenador, el cual solo diluye la jerarquización dicotómica, sino que replica un espejismo social y cultural que distorsiona al género. Este, al imbricarse con la raza, la clase y la edad, no permitiría abrir espacio para otras narrativas y prácticas radicalmente distintas. En palabras de Luisa Muraro, se trataría de producir

[...] una libertad que no es copia de la masculina ni su extensión a las mujeres, una libertad que no se resumen en el hecho de que las mujeres tengamos los mismos derechos que los hombres. Una libertad, pues, que trasciende las formas de la democracia tal y como los hombres la entienden. (2005, p. 46)

Las feministas de la diferencia insisten en la (urgente) necesidad de producir las condiciones para efectuar cambios radicales en relación con el patriarcado, un sistema imbricado<sup>6</sup> con el colonialismo y el capitalismo que, como señala Mies, replica y sostiene escenarios de dominación.

El escapar al par ordenador androcéntrico, tensiona al género en un segundo límite relacionado con la inserción en los marcos regulatorios del Estado y sus instituciones, dentro de los cuales los límites para la acción transformadora son estrechos, ya que se regulan a partir de lo que Rivera Garretas y Muraro critican. Acercándonos geográfica y temporalmente, retomaría aquí a María Galindo para señalar cómo este límite plantea una fértil disputa por la construcción de sentido por medio de la ruptura del espejismo ya señalado de la igualdad, paridad e inclusión, para producir y sostener un proceso que tenga como horizonte el que todo sea distinto.

Resueno en esto con Gerda Lerner cuando Galindo propone la desestabilización (2021) del sistema imbricado. Aquí se trataría de desplazar al género, imbricado o como categoría única, de las coordenadas de la

---

6 Retomo la noción de sistema imbricado, para señalar la potencia analítica y política de reconocer cómo el patriarcado, el colonialismo y el capitalismo en su fase neoliberal sostienen sedimentaciones que agreden de forma sistemática las condiciones para reproducir la vida, socialmente, y más allá de lo humano.

inclusión que replican al sistema imbricado. Pienso en una de las narrativas con frecuencia ligadas a la ideología de género en clave capitalista, la del empoderamiento, esta parte del presupuesto de “que careces de algo, que te falta algo para tener esa libertad, esa dignidad que quieres [...]”. La matriz del empoderamiento desdibuja las injusticias y devuelve la responsabilidad a quien ocupa un lugar de la debilidad” (Galindo, 2021, p. 171). De esta forma, el género es instrumentalizado para borrar las sedimentaciones patriarcales, planteándolas en una clave individual, clausurando la potencia política del género como categoría, ya no solo de análisis, sino de acción política. Ante esto, insistiré, es importante sostener la disputa simbólica en torno al lenguaje, ya que ahí (re)hacemos al mundo (Austin, 2018) y abrimos la posibilidad de un lenguaje que no sea el del patriarcado. Esta sería la raíz de los feminismos, que dislocan lo sedimentado e institucionalizado. Se trataría, como lo plantea Galindo, de recordar que “lo que producimos podría ser entendido bajo el rótulo de una contracultura, pero son las estructuras lo que estamos desestabilizando. Es la domesticación de nuestros deseos lo que estamos subvirtiendo” (Galindo, 2021, p. 40). El límite a romper es la despatriarcalización del género mismo.

Justo, la clave del deseo retomada de María Galindo me lleva a un tercer límite del género, relacionado con los dos anteriores: el bucle de las identidades asignadas a cada diferencia en clave dicotómica: mujer / hombre, femenino / masculino. Estas dicotomías, vistas desde Latinoamérica, replican también la pauta colonial, ya que a cada diferencia se le asigna una etiqueta que forma parte de una taxonomía que fragmenta la potencia política del género, produciendo una dinámica de negación neurótica a la que se opone un contrabando de identidades para evitar la captura del sistema imbricado. En diálogo con bell hooks, Audre Lorde, Alice Walker y María Galindo, regreso a la potencia sexual como el posible movimiento analítico ante la expropiación de la energía vital de las mujeres, quienes seremos

[...] severamente y vigiladas por asumir cualquier de esos comportamiento que se les supondrán derechos a la pertenencia o expulsión. Estas vigilancias implican el impedimento del tránsito de un lugar a otro, de ida y vuelta: “si te quedas, es bajo mis condiciones, si no las aceptas y te vas, nunca podrás regresar”.

No estamos hablando única y simplemente de una supremacía blanca que construye clasificaciones del “otro” bajo un código racista de belleza y valor; estamos hablando de una construcción más compleja donde se hace difícil sino imposible separar racismo de circulación y vigilancia del

deseo erótico, donde se hace imposible separar racismo de colonialismo y donde se hace imposible comprender esas estructuras sin dilucidar la clasificación de los cuerpos y las sexualidades. (Galindo, 2021, p. 31)

La potencia sexual y del deseo como claves políticas desbordan las sedimentaciones, al tiempo que sacuden al género de formalismos e institucionalizaciones, para posibilitar análisis y acciones irreverentes que podemos ver en las calles de toda Latinoamérica cada vez que las mujeres nos movilizamos en las calles desde la segunda década del siglo XXI.

De forma general, los tres límites que señalo pueden producir un punto ciego en el género, no solo para reconocer lógicas, dinámicas y prácticas que reproducen relaciones de poder, sino también que no enfocan su mirada en la diversidad de luchas cotidianas que las mujeres sostenemos para reproducir la vida, humana y no humana, en esa disputa contra el sistema imbricado de patriarcado, colonialismo y capitalismo. Ante esto retomo la invitación de las compañeras del grupo de Entramados comunitarios y formas de lo político cuando señalan que

[...] ensayamos ahora la idea de que las luchas renovadas de las mujeres en defensa de la vida y contra todas las violencias machistas desplegadas en múltiples espacios de la vida social están poniendo en crisis los llamados ‘espacios mixtos’ de la vida pública y privada, exhibiendo el andamiaje patriarcal de sentidos, prácticas e instituciones que organizan la trenza de dominación-expropiación y explotación que se proponen subvertir. Renuevan, por tanto, el camino de la revolución. (Navarro y Gutiérrez, 2018, p. 317)

En resonancia con lo plantado por Galindo, Fortunati, Mies, Federici, la mirada de Raquel Gutiérrez y Mina Lorena Navarro da una nueva sacudida al género, ante la cual planteo la pregunta sobre cómo no replicar esa mirada sesgada. Ensayo como respuesta la noción de la interseccionalidad como interpelación a las diferencias raciales y de clase, para reconocer, junto al género, las desigualdades, desbordando las identidades de género. De esta forma, el género, como categoría analítica y política, sería aquel que busca despatriarcalizarse y despatriarcalizar, porque no se cierra en las identidades, sino que hace de ellas una potencia analítica. Me acompañó una vez más de Galindo cuando nos invita a

[...] comprender los feminismos no como una alianza ideológica donde el acuerdo sea el punto de cohesión al que necesariamente tengamos que llegar, sino los feminismos como alianzas éticas donde lo que pongamos en discusión son las bases de construcción de esas alianzas —y no las visiones ideológicas mismas. Nos pongamos en discusión cómo



entendemos el feminismo sino cuáles son las prácticas políticas que lo sustentan, eso traslada la discusión exactamente a las formas como construimos feminismos. (2021, p. 47)

### **Se va a caer, se va a caer, el patriarcado se va a caer**

Es a partir de las resonancias de la práctica de construir feminismos que emprendo el cierre de estos apuntes. Lo hago al recordar que en los últimos seis años, aproximadamente, es decir, desde 2017, en México una de las consignas que más se cantan durante las movilizaciones feministas y de mujeres en las calles y en las plazas es la que titula este apartado: “¡Se va a caer, se va a caer, el patriarcado se va a caer!”. Retomo tales palabras, porque me permiten plantear otra tensión con respecto al género: la intergeneracional. Parto de la pregunta en torno a las razones por las cuales las jóvenes han centrado su antagonismo en el patriarcado y no en el género. Recupero cuatro de las claves emergidas en las sesiones del curso del otoño del 2021: guerra contra las mujeres, precarización de la vida, huelga y paro feministas, y poner la vida en el centro. Desmenuzo cada una de ellas, para después plantear una síntesis de las mismas a modo de conclusión que nos permita entender dónde y cómo ubico al género en la disputa simbólica que he venido señalando a lo largo de este documento.

Ante una realidad cruda, como es la guerra contra las mujeres, la noción de guerra permite entender que no son violencias de género únicamente las que sostienen dicha guerra, sino que son de carácter estructural y, por lo tanto, imbrican al género con la clase, la raza y la edad. Aquí resultan fértiles los análisis previamente abordados, por un lado, el de María Mies cuando señala a las tecnologías patriarcales como coercitivas, con el objetivo de dominar; y por el otro, el análisis de la esclavitud hecho por Gerda Lerner, para reconocer cómo en la actualidad esa esclavitud se produce bajo términos más cruentos.

Veamos, en un ejercicio de historización de esos análisis me apoyo en Verónica Gago (2019) para (re)conocer cómo esas tecnologías son desplegadas en lo que ella identifica como escenarios de las violencias en la región latinoamericana: la implosión de la violencia en los hogares como efecto de la dilución del rol masculino de proveedor; las violencias relacionadas con las economías ilegales; el despojo y la devastación (continuados) de los territorios, y la financiarización de la vida, en la

que la deuda emerge de forma clara y contundente como organizadora de la economía cotidiana. Este cúmulo de violencias múltiples e imbricadas es difícil analizarlas solo con el género, sobre todo porque este tiende a encasillarse en los límites institucionales e identitarios, estos últimos basados en el sexo. El género no contiene el desborde que implica una guerra contra las mujeres<sup>7</sup>, que necrotiza las tramas que sostienen la reproducción de la vida. El concepto de violencia de género tiene el límite de no producir las conexiones entre la multiplicidad de violencias señaladas en los escenarios que plantea Gago, que se manifiestan de formas diversas según los territorios.

De este modo nos salimos del ‘corset’ de puras víctimas con que se nos quiere encasillar para inaugurar una palabra política que no sólo denuncia violencia contra el cuerpo de las mujeres, sino que abre la discusión sobre otros cuerpos feminizados, y más aún, se desplaza de una única definición de violencia (siempre doméstica e íntima, por tanto reclusa), para entenderla como relación a un plano de violencias económicas, institucionales, laborales, coloniales, etcétera. (2019, p. 66)

Frente a la multiplicidad de violencias interconectadas que es la guerra contra las mujeres, sobre todo las mujeres más jóvenes impugnan al Estado y a las instituciones como único horizonte de acción y cambio, rebelándose a ese corsé que recluye y revictimiza, a la vez que instituye marcos regulatorios producidos de forma no situada. Podemos pensar aquí en los diversos protocolos e instancias institucionales que las instituciones de educación superior han creado en los últimos años, los cuales imponen formas de proceder —denuncias—, deshabilitando otras formas de interpelación que producen justicia feminista (Gutiérrez, 2021) en términos de polifónicamente romper el silencio y las invisibilizaciones, para, en primer lugar, fracturar el miedo a reconocer lo vivido y producir cambios de forma colectiva y situada. A cambio proponen (re)pensar qué entendemos por justicia frente a crímenes tan atroces como los feminicidios. “Este modo arraigado de comprensión de las violencias habilita un cuestionamiento que es transversal a todos los espacios. [...] lo hace dando a ese cuestionamiento un anclaje material, cercano, corpóreo” (Gago, 2019, p. 67). Ante esto, el género, como categoría de análisis, debe partir de su historización (Scott, 2008), para nutrir

---

7 Al referirme aquí a las mujeres me desplazo de una definición que se agota en las mujeres cisgénero, para retomar a los cuerpos producidos históricamente.

análisis situados que lo lleven a (re)conocer las formas como las violencias son transversales.

Al seguir la clave de transversalidad, resumo otra cara de la guerra contra las mujeres: la precarización. La entiendo no solo en lo laboral, sino en la vida toda. Desde hace algunas décadas, la economía feminista ha analizado la crisis de cuidados apoyándose en el género. Esto ha permitido visibilizar las desigualdades entre mujeres y hombres, por ejemplo, en los tipos de trabajos / contratos, los salarios y, de forma general, en el uso del tiempo. En el mejor de los casos, esto se ha traducido en políticas de paridad en los tabuladores, y de conciliación laboral. Aquí volvemos a encontrarnos en el bucle patriarcal de los marcos regulatorios que acotan la potencia de esos análisis, que no reconocen que la crisis de cuidados es una crisis de la reproducción social de la vida, la cual va más allá de lo productivo-laboral y de lo privado e íntimo (Sato, 2021; Vega, 2021).

La economía feminista de la ruptura nos llevará a entender que “la reproducción social no es mera sobrevivencia, es garantizar las ‘vidas que merecen la alegría ser vividas’” (Pérez-Orozco, 2014) y por lo tanto, está en una disputa permanente con este “sistema depredador que busca expropiar el mayor beneficio para su mantención y expansión” (Sato, 2021, p. 87). Esta mirada nos lleva a pincelar horizontes que resquebrajan el individualismo, nutriendo prácticas de lo común que disputan al patriarcado la jerarquización fragmentaria basada en las separaciones (humano / naturaleza, reproducción / producción), no solo de género, sino de lo humano con otras especies. De esta forma, la precarización, por una lectura radical, habilita cierta potencia política de reconocernos en interdependencia, como seres “insuficientes en el sentido de que no se bastan a sí mismas, que se necesitan unas a otras” (Garcés, 2013, p. 48), para romper el paradigma del cuidado reaccionario (Pérez-Orozco, 2014), que interpela al género en la necesidad de ir más allá de lo individual y de los identitarismos que gutifican a la potencia feminista (Gago, 2019).

Frente a las violencias múltiples, las respuestas ensayadas en las calles y la cotidianidad son varias. Comienzo por la huelga y el paro feministas. De nueva cuenta, descentro estos repertorios de organización y movilización del ámbito laboral, dando continuidad a la discusión abierta por Leopoldina Fortunati páginas atrás. El paro y la huelga emprenden la recuperación de espacios y liberan tiempo como impugnación a la transversalidad de la crisis de la reproducción social, vista arriba por medio de la clave de precarización de la vida. Recordemos que desde 1975 (Cornejo,

2020), cuando se inicia el decenio de la mujer establecido por la ONU, mujeres feministas han convocado a la huelga como acción de organización y movilización entre mujeres para reclamar cambios radicales. Se inicia buscando detener la inercia reproductiva-productiva, para más recientemente señalar las violencias feminicidas como la expresión más cruenta de la guerra contra las mujeres. El paro y la huelga irrumpen en la cotidianidad de forma organizada, multicoralmente, para cuestionar y detener “los roles de la división sexual del trabajo y se evidencia la arbitrariedad política que organiza las fronteras entre lo laboral y lo no laboral y las luchas históricas entre confinamiento y autonomía, entre reconocimiento y ruptura” (Gago, 2019, p. 27); es decir, de forma profunda se produce rebeldía contra el patriarcado, que rebasa al género como ordenador político. La huelga y el paro feministas desmontan la práctica jerárquica de ser conjurada por las autoridades sindicales, para ser apropiada de forma plástica y diversa por mujeres y seres feminizados a lo largo de la región.

Las prácticas feministas que rompen las dinámicas patriarcales de jerarquización nos permiten reconocernos, como dirían las zapatistas en una analogía de las mujeres con los bosques, por lo diversos que de por sí son y, al mismo tiempo, en lo común de ser árboles, dirían ellas. La lucha permanente es por la vida:

Tenemos que estar vivas. Por eso este encuentro es por la vida. Y nadie nos va a regalar eso, hermanas y compañeras. Ni el dios, ni el hombre, ni el partido político, ni un salvador, ni un líder, ni una líder, ni una jefa. Tenemos que luchar por la vida. Ni modos, así nos tocó a nosotras, y a ustedes, hermanas y compañeras, y a todas las mujeres que luchan. (Enlace Zapatista, 2018)

De cara a las violencias múltiples, la apuesta radical de defender la vida consiste en desestabilizar, salir de donde se nos ha acomodado a partir de procesos de institucionalización (Galindo, 2021), para ir más allá, a cambiarlo todo (Galindo, 2021; Gago, 2019), desplazarse de las mediaciones patriarcales para producir desde lo cotidiano y radical: la reproducción de la vida. Aquí reconozco un eco de las críticas que Luisa Muraro y Milagros Rivera Garretas hacen al par ordenador. Emerge la noción de poner la vida en el centro, a partir de la cual, en primer lugar, se arrebató la organización de la vida de forma capitalista, la cual impone binarismos y jerarquías. A cambio se practica una ética no reaccionaria del cuidado (Pérez-Orozco, 2014), que como he expuesto, desplaza la

crisis de reproducción de la vida de los ámbitos privados e íntimos, va más allá de la familia (Vega, 2021), y nos pone frente al reto de producir desde lo común. Por esto, y por otro lado, fractura la narrativa del individualismo que pone al centro un sujeto político, que es el hombre urbano, blanco, burgués, varón, adulto y heterosexual, lo que Amia Pérez-Orozco llama el BBVAh (2014). En clave zapatista, se trata de reconocer que para (re)poner la vida en el centro, necesitamos reconocer que

[...] tenemos que luchar contra el sistema que les hace creer y pensar a los hombres que las mujeres somos menos y no servimos. Y a veces también, hay que decirlo, mismo entre mujeres nos chingamos y nos mal hablamos, o sea que no nos respetamos. Porque no sólo los hombres, también hay mujeres de las ciudades que nos desprecian que porque no sabemos de la lucha de mujeres, porque no hemos leído libros donde las feministas explican cómo debe ser y tantas cosas que dicen y critican sin saber cómo es nuestra lucha. Porque una cosa es ser mujer, otra es ser pobre y una muy otra es ser indígena. Y las mujeres indígenas que me escuchan lo saben bien. Y otra cosa muy otra y más difícil es ser mujer indígena zapatista. (Enlace Zapatista, 2018)

Rebasar el par ordenador pasa por reconocer el límite binarista del género, junto con las peligrosas (re)esencializaciones que pueden ser (re)producidas. A partir de ahí, como lo ensayamos en el curso de maestría, se pueden abrir encuentros insólitos y conversaciones inesperadas, análisis que devengan en prácticas que imbriquen la impugnación contra el patriarcado, el colonialismo, el capitalismo y el adultocentrismo. Las diversas lecturas que retomé a lo largo de este artículo nos permiten reconocer que tenemos experiencia acumulada y capacidades políticas instaladas que nos ayudan a gestionar diferencias y cultivar cercanías (Gutiérrez, 2022). El germen de aquel curso del otoño de 2021 es la posibilidad de “crear un terreno de entendimiento parcial, y, para el resto, dejar las puertas abiertas, a la espera de nuevos acuerdos posibles. O de nuevos conflictos” (Muraro, 2005, p. 46). De esta forma, rebasando la división dicotómica entre los feminismos institucionales y autónomos, se trata de disponernos y sostener a alianzas inesperadas. Frente a una guerra contra las mujeres, sostenida por mediaciones patriarcales

[...] necesitamos un punto de confluencia que nos sirva de espejo y que represente lo que yo llamo un sentido de época para nosotras y todas nuestras luchas; un sentido de época utópico, largo, ancho, contenedor, revolvedor, provocativo, seductor, sedicioso, sediento, que no minimice

ni relativice lucha alguna, que no sienta hegemonía temática ninguna y que no implique el señalamiento de una vanguardia. (Galindo, 2021, p. 49)

En el diálogo entre las categorías de patriarcado y género que he hilado en este documento, considero que esta última necesita recordar los conflictos que fragmentan los análisis, y abrazarlos como la posibilidad de complejizar las lecturas, para eventualmente sostener propuestas y prácticas que nos fortalezcan en lo que Galindo llama “feminismos intuitivos” (2021). Cierro este ejercicio reflexivo en torno a las fértiles tensiones entre el género y el patriarcado con el recuerdo de la sensación en la piel al escuchar, en la primavera del 2018, las palabras de bienvenida en el Primer encuentro de mujeres que luchan, cuando la insurgente Érika nos invitó a imaginar la conclusión de ese evento. Ahí puedo rastrear una primera interpelación a mi inclinación por el género, el cual es desbordado en la lucha por reproducir la vida con dignidad:

Tal vez, cuando ya acabe el encuentro, cuando regresen a sus mundos, a sus tiempos, a sus modos, alguien les pregunte si sacaron algún acuerdo. Porque eran muchos pensamientos diferentes los que llegaron en estas tierras zapatistas. Tal vez entonces ustedes responden que no. O tal vez responden que sí, que sí hicimos un acuerdo. Y tal vez, cuando les pregunten cuál fue el acuerdo, ustedes digan “acordamos vivir, y como para nosotras vivir es luchar, pues acordamos luchar cada quien según su modo, su lugar y su tiempo”. (Enlace Zapatista, 2018)



## Agradecimientos

Investigación: *Análisis de las prácticas de cuidado y comunicativas de mujeres en la reproducción social de la vida en Puebla y Jalisco entre 2021 y 2023.*

Financiamiento: beca posdoctoral continuidad Conacyt 2022-1.



## Amaranta Cornejo Hernández

Académica y activista feminista interdisciplinaria, cuyo hilo conductor son las teorías propuestas desde los feminismos, la comunicación radical y las emociones sociales. Doctora en Estudios Latinoamericanos (UNAM, 2013). Maestra en Desarrollo Rural (UAM-X, 2004). Licenciada en Lengua y Literatura Inglesas (UNAM, 1998). De

2014 a 2019 fue catedrática CONACYT-CESMECA por medio del proyecto “Acceso de las mujeres a la tierra, uso y usufructo de la tierra en Chiapas”. De 2019 a 2021 coordinó la maestría en Comunicación y Cambio Social, de la Universidad Iberoamericana Puebla. Desde el 2021 es investigadora posdoctoral en el ICSYH-BUAP.

## Referencias

- Austin, J. (2018). *Hacer cosas con palabras*. Paidós.
- Brown, W. (2019). *En las ruinas del neoliberalismo. El ascenso de las políticas antidemocráticas en Occidente*. Traficantes de Sueños, Futuro Anterior y Tinta Limón.
- Cornejo, A. (2016). La pertinencia de devolver(le) el sentido político a la categoría de género, *Lecturas críticas en investigación feminista*. N. Blázquez y M. P. Castañeda (Coords.) UNAM-Ceiich-Peela-Red Mexciteg-Conacyt.
- Cornejo, A. (2020). “Cuando parar no es una metáfora” en *Lado B*. <https://www.ladobe.com.mx/2020/03/cuando-parar-no-es-una-metafora/>
- Cumes, A. (2014). “‘Esencialismos estratégicos’ y discursos de descolonización” en *Más allá del feminismo: caminos para andar*. (Márgara Millán, coord). Red de feminismos descoloniales / Pez en el árbol.
- Espinosa Damián, G. (2009). *Cuatro vertientes del feminismo en México. Diversidad de rutas y cruce de caminos*. UAM.
- Federici, S. (2013). *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Pez en el árbol / Tinta Limón.
- Federici, S. (2018). Prólogo en Mies, M. (2018). *Acumulación a escala mundial*. Traficantes de sueños.
- Femenías, M. (2007). Esbozo de un feminismo latinoamericano. *Revista Estudios Feministas. Florianópolis*, 15(1), 11-25. <https://doi.org/10.1590/S0104-026X2007000100002>
- Fortunati, L. (2019). *El arcano de la reproducción*. Traficantes de sueños.
- Gago, V. (2019). *La potencia feminista o el deseo de cambiarlo todo*. Bajo Tierra Ediciones / Tinta Limón.
- Galindo, M. (2021). *Feminismo Bastardo*. Mujeres Creando.
- Garcés, M. (2013). *Un mundo común*. Bellaterra.
- Gargallo, F. (2012). *Feminismo latinoamericano: una lectura histórica a los aportes de la liberación de la mujer*. <https://francescagargallo.wordpress.com/ensayos/feminismo/no-occidental/fem-latinoam-una-lectura-historia-de-aportes/>
- Gutiérrez, R. (2022). *Cartas a mis hermanas más jóvenes II*. Bajo Tierra Ediciones.
- Gutiérrez, R. (2021). *Argumentos en discusión con las ideas que sostienen Lang y Segato en su provocación: justicia feminista ante el estado ausente: un debate urgente*.

- <https://luchadoras.mx/argumentos-en-discusion-con-las-ideas-que-sostienen-lang-y-segato/Haraway>, D. (1995). *Ciencia, cyborgs y mujeres. La invención de la naturaleza*. Cátedra.
- Haraway, D. (2019). *Seguir con el problema. Generar parentesco en el Chthuluceno*. Consonni.
- Hill Collins, P. (1991). *Black Feminist Thought. Knowledge, Conciusness and the Politics of Empowerment*. Routledge.
- Hooks, B. (1989). *Talking back. Thinking feminist. Thinking black*. South End Press.
- Lerner, G. (1990). *Los orígenes del patriarcado*. <https://www.antimilitaristas.org/La-creacion-del-patriarcado-Gerda-Lerner.html>
- Machado, H. (2014). *Potosí, el origen. Genealogía de la minería contemporánea*. Mardulce
- Martínez, L. (2019). Mariana Mora: Bayo: Debemos crear otros conceptos que generen un desplazamiento profundo de lo que ahora describimos como feminismo hegemónico. En *Feminismos a la contra*. Entre-vistas al sur global [135-151]. La Vorágine.
- Matos, M. y Paradis, C. (2013). Los feminismos latinoamericanos y su compleja relación con el Estado: debates actuales. *Íconos. Revista de ciencias Sociales*, 45. <https://doi.org/10.17141/iconos.45.2013.290>
- Mies, M. (2018). *Acumulación a escala mundial*. Traficantes de sueños.
- Moraga, C. (2016). *Este puente, mi espalda. Voces de mujeres tercermundistas en Estados Unidos*. Traficantes de sueños.
- Enlace Zapatista (2018). *Palabras a nombre de las mujeres zapatistas al inicio del primer encuentro internacional político, artístico, deportivo y cultural de mujeres que luchan*. <https://enlacezapatista.ezln.org.mx/2018/03/08/palabras-a-nombre-de-las-mujeres-zapatistas-al-inicio-del-primer-encuentro-internacional-politico-artistico-deportivo-y-cultural-de-mujeres-que-luchan/>
- Muraro, L. (2005). Feminismo y política de las mujeres. *DUODA. Revista d'Estudis Feministes*, 28. <http://doi.org/www.ub.edu/duoda/web/es/revista/29>
- Navarro, M. y Gutiérrez, R. (2018). Claves para pensar la interdependencia desde la ecología y los feminismos. En *Bajo el volcán*, 45. <http://www.apps.buap.mx/ojs3/index.php/bevol/article/view/1113>
- Pérez-Orozco, A. (2014). *Subversión feminista de la economía. Aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida*. Traficantes de sueños.
- Rivera Garretas, M. (1997) *El fraude de la igualdad*. Librería de las mujeres.
- Rivera Garretas, M. (2005). La política de las mujeres: historia y actualidad, *DUODA. Revista d'Estudis Feministes*, 28. <http://doi.org/www.ub.edu/duoda/web/es/revista/29>
- Rubin, G. (1986). El tráfico de mujeres: notas sobre la "economía política" del sexo. *Nueva Antropología*, 30. <https://doi.org/revistas-colaboracion.juridicas.unam.mx/index.php/nueva-antropologia/issue/view/915>
- Sato Jabre, A. (2021). Donde comen tres, comen cuatro. Crisis de la reproducción social en Chile y su agudización en tiempos de pandemia. En C. Carrasco Bengoa y



- N. Quiroga Díaz. (Comps.), *Reexigiendo en Abaya Ayala. Desafíos de la economía feminista en tiempos de pandemia*. Madreselva.
- Scott, J. (2008). *Género e historia*. FCE.
- Vega, C. (2011). Prólogo. Los nuevos feminismos y la pregunta por lo común. En S. Gil, *Nuevos feminismos. Sentidos comunes en la dispersión. Una historia de trayectorias y rupturas en el Estado Español*. Traficantes de sueños.
- Vega, C. (2021). *Rutas de la reproducción y el cuidado por América Latina. Apropiación, valorización colectiva y política. La vida en el centro. Feminismo, reproducción y tramas comunitarias*. Bajo Tierra Ediciones.
- Walker, A. (1983). *In Search of our Mothers' Gardens: Womanist Prose*. Harcourt.
- Wilentz, G. (1992). *Binding Cultures. Black Women Writers in Africa and the Diaspora*. Indiana University Press.